UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

ANEXO NO. 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Grupo de trabajo interno de Infraestructura física.

2. OBJETO A CONTRATAR

Adquirir e instalar mobiliario para el área del comedor del restaurante de las instalaciones de Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien o servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CODIGOS UNSPC	NOMBRE
48102000	Mobiliario de restaurante
56121400	Mobiliario de cafetería y comedor
56101500	Muebles

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La adecuación objeto del presente proceso de selección, deberá efectuarse en las instalaciones de universidad ubicada en la calle 72 N.º 11 -86 de la ciudad de Bogotá D.C.

Para todos los efectos, el domicilio contractual se fija en la ciudad de Bogotá D.C.

OBLIGACIONES GENERALES

1. El futuro contratista acepta con el perfeccionamiento del futuro contrato, el envío de citaciones, comunicaciones y requerimientos a través la plataforma transaccional del SECOP II y se responsabiliza porsu diaria verificación. De igual forma autoriza con el perfeccionamiento del contrato, a recibir citaciones, comunicaciones y notificaciones al correo electrónico registrado en el SECOP II y/o al diligenciado en la carta de presentación de la propuesta. PARAGRAFO: Podrá en todo caso, el supervisor, interventor u ordenador del gasto, enviar citaciones, comunicaciones o requerimientos a través de otros medios digitaleso físicos, siempre y cuando se permita la trazabilidad de la actuación, a la luz de la normatividad vigente.

2. Publicar en el SECOP II los documentos de ejecución contractual, incluida la Garantía Única de Cumplimiento a los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y los demás de competencia del contratista de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

3. Responder por el manejo de documentos de manera eficiente y oportuna haciendo la devolución con los expedientes a cargo con la documentación foliada, legajada, organizada, rotulada y almacenada. cumplimento los estándares y directrices de gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD)vigentes. (si aplica)

4. Dar aplicación a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de LA UNIVERSIDAD. (si aplica).

5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión del contrato.

6. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras o creaciones que sedesarrollen en ejecución del contrato. (Si aplica)

7. Suscribir el acta de inicio una vez se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

8. Promover y dar cumplimiento a lo contemplado en los lineamientos ambientales establecidos para el uso eficiente de los recursos de la Universidad. (Si aplica)

9. Cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital.

10. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el supervisor o interventordel contrato.

11. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite elcumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajasde compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de2002 o aquella que la modifique, adicione o complemente. (Aplica para personas jurídicas contratistas).

12. Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARÁGRAFO: La UPN se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación.

13. Suscribir los comprobantes de traslado, reintegro, ingreso o egreso de los bienes al Almacén, que le sean entregados para la ejecución del futuro contrato. (Si aplica)

14. Presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y mantener su implementación durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Este debe estar soportado con certificación emitida por un ente encargado de verificar la correcta implementación del SG-SST, según normatividad vigente.

15. Realizar por parte del representante legal la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas, y adolescentes de la policía nacional de Colombia, verificando que las personas, subcontratadas, delegadas, vinculadas, intermediarias que vayan a desarrollar actividades o deban realizar entregas en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, no se encuentren inhabilitadas para desarrollar sus actividades en las sedes de la Universidad de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1918 y decreto 753 de 2019.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entregar el mobiliario objeto del contrato de primera calidad y original. Dicho mobiliario no podrá ser remanufacturado.
2. Verificar que cada uno de los elementos de mobiliario suministrados se encuentre en correcto estado y cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
3. Garantizar la adecuada fijación y anclaje a piso del mobiliario que así lo requiera, de conformidad con las especificaciones técnicas, asegurando su estabilidad y correcto funcionamiento.
4. Hacer entrega a la supervisión de las fichas técnicas, recomendaciones de uso y mantenimiento del mobiliario a suministrar, previo a su instalación en el restaurante de la Universidad.
5. El mobiliario suministrado contará con una garantía mínima de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción, plazo dentro del cual el Contratista se obliga a realizar el cambio del mismo, cuantas veces se requiera, en el evento en que estos presenten defectos de fabricación o cualquier defecto que no se ajuste a lo requerido por la Universidad.
6. En el evento que suceda una devolución, por cualquier causa, de parte de la Universidad, el contratista estará en la obligación de cambiar el(los) elemento(s) de mobiliario devuelto(s) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, excepto para aquellos elementos que requieran importación, caso en el cual se hará en el tiempo mínimo requerido.
7. Los cambios que efectúe el Contratista no generarán ningún costo adicional para la Universidad, y deberán contar con la autorización escrita por parte del supervisor del contrato.
8. El contratista está obligado a cumplir con los protocolos de seguridad definidos por la Universidad para su ingreso y permanencia dentro de sus instalaciones.
9. Garantizar el desarrollo del objeto contractual de acuerdo con el Anexo 2. Especificaciones técnicas y la información suministrada por la Universidad.
10. Consultar con el supervisor asignado al proyecto, de manera oportuna, cualquier posible ambigüedad o duda que considere necesaria en las especificaciones para el correcto desarrollo del contrato.
11. Garantizar el aseo general y final de todos los espacios afectados directa e indirectamente.
12. Acatar los acuerdos a los que se llegue durante el desarrollo del contrato con los funcionarios que la Universidad designe como parte del equipo de seguimiento del mismo.
13. Responder a las consultas efectuadas por la Universidad a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibo de la solicitud.
14. Socializar el Protocolo de Violencia Basada en Género de la UPN al personal dispuesto por el contratista para la ejecución del contrato, a fin de activar las rutas de atención en caso de requerirse.
15. Garantizar que el personal dispuesto para la ejecución del contrato cuente y utilice los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con las actividades a desarrollar
16. Remitir al supervisor del contrato, previo al ingreso a las instalaciones de la Universidad, el listado del personal que participará en la ejecución del contrato
17. Asumir bajo su exclusiva responsabilidad los costos, riesgos, personal, equipos, herramientas, cargue, descargue, transporte, entrega, instalación, fijación y demás actividades necesarias para el suministro e instalación del mobiliario objeto del contrato, sin generar costos adicionales para la Universidad.
18. Los entregables para la liquidación del contrato deben incluir la siguiente documentación:

 a. Informe final de cumplimiento, que deberá incluir: descripción del proyecto, alcance general, relación del personal que intervino en las actividades de suministro e instalación, cronograma ejecutado, detalle del suministro realizado, evidencia de la instalación del mobiliario, fichas técnicas y certificaciones de materiales,

conclusiones y recomendaciones, entre otros.

b. Certificación donde conste que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aporte de seguridad social y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
c. Documentación técnica del mobiliario suministrado, incluyendo fichas técnicas, instructivos de instalación y/o cualquier documento técnico entregado por el fabricante.
d. Recomendaciones de mantenimiento y conservación del mobiliario instalado, en el que se incluyan las rutinas de mantenimiento preventivo requeridas y las especificaciones técnicas asociadas.
e. Fichas técnicas del mobiliario suministrado de acuerdo con la Proforma N° 6 del valor agregado ofrecido en el proceso de selección.
f. Certificaciones de calidad, fichas técnicas y garantías de fabricante y/o proveedor del mobiliario suministrado e instalado.

19. Proveer e instalar bajo los lineamientos técnicos y especificaciones el mobiliario requerido para el restaurante de la Universidad Pedagógica Nacional instalaciones Calle 72 No. 11-86, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2. Especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	**Mesa tipo barra** Mesa tipo barra de estructura metálica con superficie por un marco perimetral visible y un inserto central en acero inoxidable, ensamblados de manera uniforme, Incorpora refuerzo estructural inferior que cumple función de estabilización y apoya pies, Superficie compuesta tipo sándwich conformada por: Marco perimetral estructural visible Inserto central en acero inoxidable embebido - Dimensiones generales 300 cm x 70 cm x altura 110 cm - Superficie de 292 cm x 62 cm, material acero inoxidable tipo AISI 304 (recomendado para alimentos) Espesor: 1.5 mm, satinado o pulido sanitario Subsuperficie / soporte de cubierta- tablero aglomerado o MDF + laminado de alta presión (HPL) de 30 mm enchapada en formica, , cantos rígidos en pvc termoformado adherido mediante pva el cual debe proteger los cantos del tablero y los laminados decorativos. Estructura: Acero perfil Tubular rectangular de 60 mm x 40 mm (4 cm x 4 cm) calibre 16 Acabado: Pintura electrostática en polvo color negro mate, alta resistencia mecánica, protección contra corrosión, acabado uniforme Configuración estructural: Sistema de apoyo en extremos con marcos laterales rectangulares refuerzo central con doble función estructural y de apoyo para pies (apoya pies), Bases metálicas con niveladores plásticos o de caucho Uniones: Soldadas o apernadas según diseño, garantizando rigidez estructural - Anclaje a piso con pernos acero inoxidable para aplicaciones con alta resistencia a la corrosión. - Bordes y uniones sin aristas cortantes - Gancho para colgar maletas 10 por mesa	un	15

2	**Mesa tipo barra** Mesa tipo barra de estructura metálica con superficie por un marco perimetral visible y un inserto central en acero inoxidable, ensamblados de manera uniforme, Incorpora refuerzo estructural inferior que cumple función de estabilización y apoya pies, Superficie compuesta tipo sándwich conformada por: Marco perimetral estructural visible Inserto central en acero inoxidable embebido - Dimensiones generales 360 cm x 70 cm x altura 110 cm - Superficie de 352 cm x 62 cm, material acero inoxidable tipo AISI 304 (recomendado para alimentos) Espesor: 1.5 mm, satinado o pulido sanitario Subsuperficie / soporte de cubierta- tablero aglomerado o MDF + laminado de alta presión (HPL) de 30 mm enchapada en formica, , cantos rígidos en pvc termoformado adherido mediante pva el cual debe proteger los cantos del tablero y los laminados decorativos. Estructura: Acero perfil Tubular rectangular de 60 mm x 40 mm (4 cm x 4 cm) calibre 16 Acabado: Pintura electrostática en polvo color negro mate, alta resistencia mecánica, protección contra corrosión, acabado uniforme Configuración estructural: Sistema de apoyo en extremos con marcos laterales rectangulares refuerzo central con doble función estructural y de apoyo para pies (apoya pies), Bases metálicas con niveladores plásticos o de caucho Uniones: Soldadas o apernadas según diseño, garantizando rigidez estructural - Anclaje a piso con pernos acero inoxidable para aplicaciones con alta resistencia a la corrosión. - Bordes y uniones sin aristas cortantes - Gancho para colgar maletas 12 por mesa	un	5

3	**Mesa tipo barra** Barra longitudinal diseñada para instalación contra muro, con estructura metálica autoportante y sistema de anclaje, superficie superior compuesta por marco perimetral en material enchapado y lámina central en acero inoxidable grado alimenticio. Superficie compuesta tipo sándwich conformada por: Marco perimetral estructural visible Inserto central en acero inoxidable embebido - Dimensiones generales 250 cm x 40 cm x altura 110cm - Superficie de 242 cm x 32 cm, material acero inoxidable tipo AISI 304 (recomendado para alimentos) Espesor: 1.5 mm, satinado o pulido sanitario Subsuperficie / soporte de cubierta- tablero aglomerado o MDF + laminado de alta presión (HPL) de 30 mm enchapada en formica, , cantos rígidos en pvc termoformado adherido mediante pva el cual debe proteger los cantos del tablero y los laminados decorativos. Estructura: Acero perfil Tubular rectangular de 60 mm x 40 mm (4 cm x 4 cm) calibre 16 Acabado: Pintura electrostática en polvo color negro mate, alta resistencia mecánica, protección contra corrosión, acabado uniforme Configuración estructural: Sistema de apoyo en extremos con marcos laterales rectangulares refuerzo central con doble función estructural y de apoyo para pies (apoya pies), Bases metálicas con niveladores plásticos o de caucho Uniones: Soldadas o apernadas según diseño, garantizando rigidez estructural - Anclaje a piso con pernos acero inoxidable para aplicaciones con alta resistencia a la corrosión. - Bordes y uniones sin aristas cortantes - Gancho para colgar maletas 6 por mesa	un	8
4	**Banca** - Superficie asiento de 35 cm x 35 cm aglomerado acabado en melaminade 18 mm enchapada en formica, cantos rígidos en pvc termoformado adherido mediante pva el cual debe proteger los cantos del tablero y los laminados decorativos. Estructura: Acero perfil Tubular rectangular de 40 mm x 40 mm (4 cm x 4 cm) calibre 16 Acabado: Pintura electrostática en polvo color negro mate, alta resistencia mecánica, protección contra corrosión, acabado uniforme Configuración estructural: Sistema de apoyo en extremos con marcos laterales rectangulares refuerzo central con doble función estructural y de apoyo para pies (apoya pies), Bases metálicas con niveladores plásticos o de caucho Uniones: Soldadas o apernadas según diseño, garantizando rigidez estructural - Anclaje a piso con pernos acero inoxidable para aplicaciones con alta resistencia a la corrosión. - Altura de banca 75 cm - Bordes y uniones sin aristas cortantes	un	246

5	**Mueble modular para microondas** Mueble vertical diseñado para la instalación organizada de hasta seis (6) hornos microondas, con compartimientos independientes - Seis (6) nichos organizados en 2 columnas x 3 filas Cada nicho con dimensiones aproximadas: Ancho: 58 cm Alto:38 cm Profundidad: 44 cm - Fabricado tablero aglomerado o MDF + laminado de alta presión (HPL) de 15 mm RH, cantos rígidos en pvc termoformado adherido mediante pva el cual debe proteger los cantos del tablero y los laminados decorativos. - Dimensiones generales (según esquema) Altura total: 186 cm Ancho total: 122 cm (61 + 61 cm) Profundidad: 44 cm - Seis (6) nichos abiertos organizados en dos columnas (tipo estantería) - Módulo cerrado tipo gabinete estructural Función: Soporte estructural, ocultamiento de instalaciones eléctricas (si aplica) Altura: 72 cm - Fijación a muro	un	2
6	**Barandilla en acero inoxidable** Barandilla de seguridad fabricada en acero inoxidable AISI 316 con acabado pulido brillante, para circulaciones peatonales. - Pasamanos superior tubular continuo con postes verticales de soporte Barras horizontales intermedias a 3 líneas,. - Pasamanos: tubo redondo 5 cm Postes: tubo redondo 5 cm Travesaños: tubo redondo 3 cm - Sistema de fijación con anclaje a superficie mediante placas base con pernos de expansión y tapas embellecedoras en acero inoxidable - Altura 100 cm	ml	27

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA